

Un proyecto Life+ destinará 15 millones de euros para preservar diez áreas marinas

M. A. Pérez
LEÓN

■ La Comisión Europea ha seleccionado el proyecto «Inventario y designación de la Red Natura 2000 en Áreas marinas de España», que la Fundación Biodiversidad había presentado para su financiación a la convocatoria 2007 de Life+ Naturaleza. El objetivo es conseguir la información científica suficiente para preservar amplias zonas del medio marino español a través de la designación de Lugares de Importancia Comunitaria y Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000, contribuyendo a asegurar a largo plazo la supervivencia

de las especies y los hábitats y a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto de las actividades humanas.

Los trabajos se pondrán en marcha el próximo 1 de enero, con una duración prevista de 5 años. Las actuaciones tienen un coste total de 15,4 millones de euros, de los que la Comisión Europea aportará el 50%. La Fundación Biodiversidad contribuirá con 2,6 millones de euros y, el resto, será financiado por distintos organismos de varios ministerios, así como por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Español de Oceanografía.

Según se indica en un comunicado de la Fundación Biodiversidad, los trabajos se desarrollarán en diez grandes áreas de estudio: Cañón de Creus, Delta del Ebro-Columbres, Canal de Menorca, Seco de los Olivos, Isla de Alborán y conos volcánicos de Alborán, Chimeneas de Cádiz, Banco de Galicia, Cañón de Avilés, Banco de la Concepción, y Área de Gran Canaria-Fuerteventura. Además, está previsto que se elaboren unas directrices de gestión para los lugares propuestos y se emprendan acciones de sensibilización sobre la importancia de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina. El pro-

yecto pretende, asimismo, reforzar el cumplimiento de los convenios internacionales sobre el mar suscritos por el gobierno español (Ospar y Barcelona).

El instrumento financiero Life+ contribuye al desarrollo, la aplicación y actualización de la política y la legislación comunitaria de medio ambiente y conservación de la Naturaleza.

Este proyecto, en concreto, es de gran relevancia para el cumplimiento de las obligaciones españolas en relación con la Red Natura 2000 en áreas marinas y con la Estrategia Marina Europea. Las conclusiones de estos trabajos servirán, además, para la aplicación de políticas que permitan compatibilizar la conservación de la biodiversidad marina y la sostenibilidad de la gestión pesquera.